



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GOZÓN

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 318, reguladora de la tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en los aparcamientos de las playas de Bañugues, Moniello y Xagó. Expte. INT/2022/56.

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de mayo de 2023, acordó la aprobación definitiva, con la desestimación de la reclamación presentada, del expediente de modificación de la ordenanza fiscal número 318, reguladora de la tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en los aparcamientos de las playas de Bañugues, Moniello y Xagó, cuyo texto íntegro se hizo público mediante anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 87, de 9 de mayo de 2022, en cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales —TRLRHL—.

Contra este acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en la forma y los plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción (art. 19 TRLRHL).

En Luanco, a 10 de mayo de 2023.—El Alcalde.—Cód. 2023-04130.